

## La Academia de Televisión establece su plan de trabajo para debatir sobre la modificación de la Ley de Propiedad Intelectual

La Institución abordará en la plataforma profesional de debate sobre derechos de autor materias como los derechos de explotación, la obra audiovisual y el canon digital, entre otros

**Madrid, 25 de enero de 2011.** La Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión celebró ayer en su sede el segundo encuentro profesional sobre derechos de autor en el sector audiovisual y estableció su plan de trabajo para la plataforma profesional de debate sobre propiedad intelectual creada en el seno de la Institución y a la que están invitados a participar todos los actores implicados.

La comisión de trabajo, que tiene como portavoces a **Fernando Navarrete**, vicepresidente primero y **Carlos Martín**, vocal de la Junta Directiva, anunció el plan de trabajo propuesto por la Institución que debatirá sobre la necesidad de modificar la actual Ley de Propiedad Intelectual (L.P.I.) y concretó los aspectos esenciales a tratar: listado de obras que aparecen en la L.P.I.; derechos de explotación, su alcance y remuneración; contratos de edición, vídeo electrónico; debate sobre la obra audiovisual, el canon digital y perspectivas de nuevos mercados.

En este encuentro profesional participaron numerosos académicos y representantes de colectivos profesionales como UTECA, AISGE, EGEDA, AMETIC y ALMA así como representantes de diferentes televisiones, productoras y departamentos jurídicos de empresas del sector audiovisual.

Más información: [www.academiav.es](http://www.academiav.es)

Síguenos en:



**Departamento de Comunicación:**

Sara Pulido (678 697 674)

Inma Ríos (665 972 403)

Teléfono: 91 512 20 64

[prensa@academiav.es](mailto:prensa@academiav.es)